



RESOLUCION DE ACTUALIZACIÓN N° 02

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS COEFICIENTES DE REVALÚO DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO PARA EL EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2016

Asunción, 05 de julio de 2016

VISTO: Los Artículos 12 y 32 de la Ley N° 125/91 "Que establece el Nuevo Régimen Tributario", y sus modificaciones.

El Artículo 51 del Decreto N° 6.359/05: "Por el cual se reglamenta el Impuesto a las Rentas de Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios previsto en el Capítulo I del Libro I de la Ley N° 125/91, adecuándolo a las modificaciones introducidas en la Ley N° 2.421 del 5 de julio de 2004".

El Artículo 55 del Decreto N° 1.031/13: "Por el cual se reglamenta el Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias (IRAGRO) previsto en el Capítulo II del Libro I de la Ley N° 125/1991 con las modificaciones introducidas en la Ley N° 5.061 del 4 de octubre de 2013"; y,

CONSIDERANDO: Que para la liquidación del IRACIS y del IRAGRO, es necesario que la Administración Tributaria publique los Coeficientes de Revalúo que deben ser aplicados a los bienes del activo fijo para el ejercicio fiscal cerrado al 30 de junio de 2016.

Que la Administración Tributaria cuenta con facultades suficientes para impartir instrucciones para la mejor aplicación, administración, percepción y control de los tributos.

Que la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria se ha expedido en los términos del Dictamen DEINT/PN N° 26 del 05 de julio de 2016.

POR TANTO,

EL ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Para el revalúo de los bienes del activo de los contribuyentes del IRACIS y del IRAGRO con cierre de ejercicio fiscal al 30 de junio de 2016, se utilizarán los siguientes coeficientes:

1 de Julio de 2015	1,04698
1 de Agosto de 2015	1,03884
1 de Setiembre de 2015	1,03958
1 de Octubre de 2015	1,04105
1 de Noviembre de 2015	1,04400
1 de Diciembre de 2015	1,03958
1 de Enero de 2016	1,03011
1 de Febrero de 2016	1,00410
1 de Marzo de 2016	0,99932
1 de Abril de 2016	1,00410
1 de Mayo de 2016	1,00753
1 de Junio de 2016	1,00273



Encargada de la
ATENCIÓN DEL DESPACHO
S/R.I. 14/2016
María Garay

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

